



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 84286

Bogotá, D. C., once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

NOHEMÍ MARÍN LÓPEZ VS. ALTEA FARMACÉUTICA S. A.

Se ordena que por Secretaría se incorpore a al señor FRANK GIOVANNI MEDINA MONTAÑEZ como opositor en el proceso de la referencia en el Sistema de Gestión Siglo XXI, y se le corra traslado.

Cumplido lo anterior, vuelvan las presentes diligencias al despacho.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Arturo Guarín Jurado', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO
Magistrado ponente